

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA POETA VÍCTOR DOMINGO SILVA**



“SI LO PUEDES SOÑAR, LO PUEDES HACER”



2011-2013

PROYECTO EDUCATIVO
ESCUELA POETA VICTOR DOMINGO SILVA (EX.458)

EL FUTURO DE LOS NIÑOS DEPENDE DEL PRESENTE
EN EL QUE VIVAN

Los impactos producidos en la sociedad por el fenómeno denominado globalización, han provocado cambios estructurales en nuestro país. El sistema educativo no está ajeno a ello por lo que ha tenido que adaptarse a todas las transformaciones educativas dando paso a la Reforma Educacional, ampliando la participación de los docentes como agentes comunicadores, apoderados como apoyo a la formación pedagógica y el alumno como protagonista principal del proceso de aprendizajes significativos.

Las transformaciones educativas en nuestro país ha tenido como supuesto básico el principio de equidad, y desde el, es que la educación, unida a todas las otras manifestaciones socioculturales permiten a la sociedad formar seres humanos que posean herramientas de conocimiento para mejorar su realidad y la de sus semejantes.

PRESENTACION

Nuestra escuela denominada Víctor Domingo Silva en honor al destacado escritor, novelista, periodista y cónsul de la República, premio nacional de Literatura y de Teatro. Su asombrosa vitalidad, su afán de trabajo, su espíritu combativo, su capacidad de producción nos asemeja en la ardua tarea que día a día enfrentamos y dedicamos a la formación de nuestros estudiantes que serán el futuro de nuestra patria.

La construcción de este documento se realizó con todos los actores de la comunidad, directivos, docentes, asistentes de educación, apoderados y alumnos que permanentemente está revisando y dando a conocer a los nuevos integrantes que se unen a esta familia educativa.

Cada año se da a conocer a toda la comunidad las metas establecidas y los objetivos que definen nuestro proyecto, siendo participe de la elaboración de los planes de acción por lo que la comunidad internaliza las propuestas y acciones.

La construcción de este PEI se inició en el año 1996 concretizándose en el año 1998, revisándose anualmente, modificando sus metas de aprendizajes, de acuerdo al diagnóstico actual, manteniendo su vigencia en el tiempo.

MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA BASICA

Este proyecto institucional se formula teniendo como fundamento el marco legal de la Constitución política de la República de Chile de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de

la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991, Ley N° 19410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM), Decreto N° 40 OFCMO 1996 Y Decreto Supremo N ° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996, Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y Ley N° 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación JECD , Ley SEP N° 20.248 Decreto N° 289 de 2001 de Educación Prebásica, Los Derechos del Niño y Declaración Universal de los Derechos Humanos.

MARCO FILOSOFICO-CURRICULAR

La Reforma Educacional nos formula a nosotros los educadores un gran desafío: como responsables del proceso educativo al interior del establecimiento en conjunto con los miembros de la comunidad escolar, y en consecuencia debemos formular propuestas curriculares, acorde con el medio social circundante, las expectativas de los alumnos, apoderados y la adquisición de la identidad del establecimiento.

La elaboración de este proyecto educativo, nos permite asumir cambios importantes con respecto al rol del docente, donde la responsabilidad y liderazgo frente a sus apoderados y alumnos les da la libertad y autonomía en la aplicación de metodologías adecuada al nivel y subsector que sirve.

Nuestro principal objetivo es concebir al niño como ser humano integral, respetando sus necesidades básicas, las que se manifiestan de acuerdo a su etapa de desarrollo biológico e intelectual, en el momento oportuno con la eficacia y calidad que el niño requiere.

Para el logro de estos propósitos este establecimiento cuenta con profesionales que están conscientes de que su hacer va más allá del trabajo en el aula que su labor va hacia el ser y el qué hacer del alumno, su entorno familiar, social y cultural.

Este proyecto a significado un compromiso real de toda la comunidad escolar, lo que ha significado un perfeccionamiento constante de nuevas estrategias innovadoras e incluyendo factores que mejoren los aprendizajes como:

- Desarrollo regular de actividades técnico pedagógicas grupales entre docente, incluyendo educación integrada, que articula su que hacer en el aula en el primer ciclo.
- Desarrollo de actividades formativas complementarias o extraescolares donde el alumno participa según sus intereses, apoyo a los alumnos con NEE, psicólogo, fonoaudiólogo, taller de integración.
- Constitución del equipo de gestión que funciona mensualmente y con la participación del apoderado cada tres meses.
- Existencia de trabajo en redes por parte del establecimiento como: intercambio de experiencias con otros establecimientos, participación de la comunidad de los alrededores en actividades extra-programáticas, carabineros con sus títeres y charlas, habilidades para la vida, tránsito, etc.

Con respecto a lo curricular hemos desarrollado un sistema que debe impartirse siempre con calidad, que logre despertar el interés de los alumnos, donde el alumno es el protagonista de las clases y el profesor es el conductor de los aprendizajes.

Para certificar la eficacia y eficiencia de nuestro trabajo hemos implementado un sistema de medición interna que nos permite evaluar el trabajo desarrollado en la clase, semestralmente realizamos esta evaluación colectiva por niveles permitiendo a los docentes autoevaluar el trabajo y lo que ha significado para el alumno, estos aprendizajes entregados, con estos resultados tenemos la claridad de la retroalimentación a aquellos grupos más deficitarios.

Las evaluaciones parciales y trimestrales se acogen al Decreto Ley N^o 511 y estas son oportunas y objetivas, a través de instrumentos académicos elaborados en conjunto con la unidad técnica pedagógica.

Con respecto a las modificaciones para la Jornada Escolar Completa debemos señalar que trabajaremos en la formación integral de nuestros alumnos donde incluiremos:

- Actividades integradas de realización de trabajos colectivos y compartidos entre alumnos y apoderados, reafirmando los objetivos transversales.
- Modificando fronteras entre la escuela y la comunidad, nuestro proyecto de Enlace y Familia, es una alternativa comunitaria que aspira a generar una integración entre la escuela y la comunidad. Esta relación permite que el apoderado se comprometa en el proceso educativo de sus hijos(as) y que la escuela constituya un factor fundamental en el desarrollo de la localidad.
- Escuelas familiares, el proyecto escuela y familia presentado por el Ministerio de Educación presenta una propuesta innovadora al involucrar al niño, padre y madre en las actividades curriculares y extracurriculares, utilizando a la familia como agente socializadores secundarios del sistema

VISION

La visión es la imagen de futuro anhelado. Son nuestros sueños. Nuestra visión asumida, básicamente desde las fortalezas y oportunidades obtenidas del diagnóstico se enmarca en el ámbito del desarrollo pleno y armónico del ser humano.

“Deseamos que nuestros alumnos se formen en valores como la solidaridad y autonomía como base del desarrollo personal, con una educación de calidad que les permita adaptarse a los cambios culturales, sociales de la sociedad actual.”

ASPECTO ANALITICO- SITUACIONAL

a).- RESEÑA HISTORICA

La institución denominada Escuela Poeta Víctor Domingo Silva fue construida el 25 de Agosto de 1953 siendo el de mayor antigüedad en la comuna, creando un establecimiento pequeño pero de grandes logros académicos, vale destacar elementos que han sido inseparables en la identidad institucional como: manual de convivencia con alto grado de exigencia, equidad e igualdad en el trato de los alumnos y apoderado, atención permanente a la diversidad, promoción de continuidad en colegios de buen nivel académico, honestidad profesional, prácticas participativas y democrática, como la formación de un equipo de gestión comprometido con los aprendizajes, formación de un consejo escolar y respeto a la libertad de cátedra.

Proponemos una escuela pluralista, democrática, como un servicio a la comunidad, cultivando la promoción del ser humano en un ambiente de trabajo cooperativo y solidario, promoviendo la sencillez como forma de vida, dentro de un clima de respeto y confianza.

Entendemos la escuela como un lugar que ayuda a la construcción de la cultura, como un ámbito de aprendizaje, con tiempos y espacios flexibles, con espacios curriculares estrechamente vinculados y con una concepción de aprendizajes que asume al estudiante como protagonista activo en la construcción de conocimientos, y al docente como propulsor de proyectos que sirvan para incentivar a alumnos y alumnas hacia la búsqueda de conocimientos.

b).- SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

Nuestra escuela Poeta Víctor Domingo Silva se encuentra ubicada en calle Francisco Villaespesa N° 411 sector sur de la comuna de San Joaquín, en la actualidad asisten 320 alumnos desde kínder a octavo año básico en jornada escolar completa, lo que nos permite potenciar nuestro curriculum y valores en un clima favorable para producir una educación de calidad y una sana convivencia.

Los docentes permanentemente desarrollan la capacidad del autocuidado, generando condiciones de aceptación a su cultura y sociedad en la que están insertos, aquellos valores que contribuya al desarrollo equilibrado de su persona, en el plano físico, moral e intelectual, con un pensamiento crítico y constructivo.

Esta establecimiento se caracteriza por atender una población estudiantil heterogénea desde el punto de vista socio-económico con una mayor concentración de familias disfuncionales que poseen estudios básicos.

La necesidad de desarrollo se evidencia al interior del establecimiento al valorar las actividades extraprogramáticas como la creación de una banda escolar, que incita el desarrollo artístico y descubre talentos propios de la edad escolar, esta actividad cuenta con el patrocinio de Coopeuch, a través del proyecto Cooperativas Escolares.

También se estimula constantemente a la participación deportiva recreativa y artística, que favorece directamente el desarrollo corporal, sociabilización y superación de sí mismo, programa de mejoramiento en convenio con la

Corporación Municipal de San Joaquín, que despliega variadas actividades deportivas como baby fútbol, básquetbol, karate, danza, hándbol y teatro, que permite la sana convivencia el respeto mutuo y mejora la autoestima, por ende mejora los aprendizajes y la confianza en sí mismo.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y MISION

El mundo de hoy está planteando a la escuela una serie de exigencias de transformaciones que le permita ser una institución vigente y que de respuesta a los nuevos contextos, debemos ofrecer situaciones concretas de acción, competencias, orientaciones que los estudiantes necesitan para su vida personal y social bajo las condiciones de desarrollo individual y colectivo. En esta línea el profesor debe crear situaciones de aprendizajes respetando la diversidad de ritmo y paradigmas de vida, muy diferente entre las enseñanzas familiares y experiencias de cada uno de ellos, por lo que nuestra misión esta dirigida a la entrega de valores y la formación del ser como persona.

a).- MISION

“ Nuestra escuela formará personas que posean sólidos conocimientos que les permitan proseguir sus estudios de enseñanza media, autónomos, honestos, responsables y solidarios, para que en el futuro puedan insertarse en el mundo actual en forma efectiva y afectiva.

Nuestro compromiso como escuela es tener un lugar donde los niños y niñas aprendan a manejar y usar bien las nuevas tecnologías, donde transmitamos un método de trabajo en cada subsector, fomentemos el conocimiento crítico y aprendamos a cooperar y trabajar en equipo, de esta manera lograremos las metas de aprendizaje pedagógico anual.

SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS

Nuestro establecimiento trabaja con los planes y programas propuestos por el MINEDUC en los niveles de prebásica NT2 y enseñanza básica, desde el punto de vista metodológico nos centramos en producir aprendizajes que favorezca el desarrollo de las competencias, de aprender a aprender, comunicación efectiva y trabajo en equipo; hemos organizado el año escolar en semestre y como estrategia de trabajo hemos determinado instaurar las unidades de aprendizajes en diseños de aula con el propósito de integrar diversos contenidos de distintas áreas programáticas, promoviendo la construcción de aprendizajes significativos.

a).-PROGRAMA Y PLANES DE ESTUDIOS

Los Programas de Estudio, contemplan Jornada Escolar Completa con diversificaciones de las horas destinadas a clases, asignaturas complementarias y actividades de libre elección. Están adscritos a la Matriz Oficial entregada por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Los Planes de Estudio para la Educación Pre-Básica, Básica, están acordes a los Decretos Supremos emanados por el MINEDUC, los cuales están especificados en el Reglamento Interno Institucional

Reglamento de Pre- Básica 289/2001

NB 1 Dcto Nº 625/2003 Reglamento de evaluación Dcto . Nº 511/1997

NB 2 625/2003 511/1997

NB 3 220/1999 511/1997

NB 4 81/2000 511/1997

NB 5 481/2000 511/1997

NB 6 92/2002 511/1997

b).-DISEÑOS DE AULA

Los beneficios que entrega el diseño de aula, para la formación de los alumnos son:

- Permite que los alumnos sean investigadores y partícipes de su desarrollo cultural y social.
- Desarrollan determinados conocimientos, destrezas y actitudes.
- Aprende de unos y de otros.
- Desarrolla democracia, cooperación y participación.
- Desarrolla el lenguaje oral y escrito.
- Los alumnos son protagonistas del desarrollo del proyecto.

Las características del diseño de aula establecen que:

- Favorece la creación de estrategias de organización de conocimientos escolares en relación con el tratamiento de la información y el contenido en torno al problema o hipótesis que promueva conocimiento.
- El docente, tiene por función ser guía, para que los alumnos/as asuman control del conocimiento, significados, propósitos y usos.
- Dinámica interactiva de los actores a aula, y materiales como de auto evaluación, co-evaluación del proceso.
- Fluidez y variedad de actividades que parten de ideas organizadoras que desarrollan interés y necesidades.
- Flexibilidad de las actividades planificadas, como respuesta a necesidades reales y ritmos de aprendizaje.
- Se inician de sus propios intereses y necesidades.
- Recuperan sus conocimientos previos, que posibilitan el anclaje de la nueva información.
- Están orientadas a responder a preguntas abiertas y/o a verificar o refutar una hipótesis.

- Plantean estrategias de aprendizaje activo como la observación, exploración, experimentación, búsqueda de información, socialización de la información y comunicación de resultados en razón a construcción y producción donde los alumnos/as son protagonistas.
- Es de carácter globalizador e interdisciplinario viendo una realidad desde diferentes enfoques y perspectivas sin fragmentar el conocimiento.
- Aumenta la posibilidad de retener en la memoria por tiempo mayor el conocimiento adquirido por ser una experiencia vivida que pueden ser aplicadas y transferidas.
- Implementa en su elaboración normas de convivencias atingente al subsector.
- Introduce el uso de herramientas tecnológicas y la observación directa del estudiante.

OBJETIVOS INSTITUCIONAL

Conocer mediante un diagnóstico permanente la realidad escolar para implementar estrategias metodológicas, con el fin de alcanzar metas que nos permitan lograr un desarrollo intelectual, artístico, físico y valórico, además de adquirir conocimientos y destrezas en nuestros alumnos, capacitándolos para vivir y participar en forma responsable en la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
Mejorar la calidad de los aprendizajes y aumentar el porcentaje de logros priorizando lenguaje y comunicación desde kínder a octavo año básico y a partir de este sector de aprendizaje aumentar el logro de los demás sectores y subsectores.	En jornada de reflexión el 100% de los docentes participa en la planificación y organización del colegio, potenciando los subsectores de lenguaje y matemática.
Planificar anualmente con el equipo de gestión técnica, acciones que permitan programar, ejecutar y evaluar el trabajo pedagógico de la escuela.	Que el 100% de los docentes se incorporen a los talleres pedagógicos, para intercambiar experiencias, articular entre niveles y participar del proceso de seguimiento y monitoreo.
Generar espacios para el intercambio de experiencias y el enriquecimiento profesional a través de talleres y cursos de capacitación, de esta forma se promueva el fortalecimiento docente.	Coordinar y determinar las acciones de acuerdo a los niveles de enseñanza, a través de consejos técnicos y talleres pedagógicos por ciclos, con la participación del 100% de los docentes. y que al menos el 80% de los docentes participen en talleres de experiencias y cursos de perfeccionamiento
Disminuir la brecha a nivel de límites inferiores, preocupándose de reforzar y desarrollar capacidades en los alumnos que están bajo el promedio nacional y en relación a nuestros propios resultados.	En consejos administrativos el 100% de los profesores conocen y analizan los resultados y utilizan la base de datos para la planificación de actividades pedagógicas del año escolar.

<p>Enfatizar en los límites inferiores y niveles superiores, aumentando el nivel de exigencias con evaluaciones diferenciadas, planificaciones, niveles de aprendizajes en coherencia con las exigencias de los niveles nacionales.</p>	<p>Implementar talleres de refuerzo educativo en forma permanente, con el fin de apoyar y nivelar al 100% de alumnos con NEE , prioritarios</p>
<p>Optimizar tiempo y espacio para que los alumnos desarrollen capacidades intelectuales, habilidades artísticas y deportivas a través de actividades y estrategias, que sean interesantes y significativas para ellos (talleres).</p>	<p>Lograr que a lo menos un 80% de los alumnos participen en actividades extraescolares, que contribuya a elevar la calidad de vida y autoestima de los alumnos, con el fin de mejorar los aprendizajes.</p>
<p>Potenciar el desarrollo de los objetivos transversales en el área de formación ética, identidad nacional, en el área de crecimiento y autoafirmación personal y en el área sobre la persona y el entorno.</p>	<p>Que el 100% de los alumnos participen de jornadas de crecimiento personal con orientaciones dirigidas. Que el 100% de los alumnos de octavo año participen en charlas sobre colegios de continuidad escolar.</p>
<p>Incentivar a los Padres y Apoderados a comprometerse en su rol formador e invitarlos a participar en las distintas acciones que emprendan la organización del establecimiento.</p>	<p>Lograr que el 100% de los padres se comprometa y se integre en el proceso educativo, orientándoles en reuniones de apoderados. Dar a conocer al 100% de los padres las diferentes alternativas que tienen sus hijos en la Enseñanza Media., a través de reuniones informativas.</p>

PROYECTO JORNADA ESCOLAR COMPLETA

El objetivo de la Jornada Escolar Completa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.

Extensión del tiempo de la jornada escolar

Extender la jornada escolar es importante y necesario por dos motivos básicos:

Mejorar los aprendizajes: se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento.

Lograr mayor equidad en la educación: la JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar a todos los estudiantes

La justificación pedagógica de la utilización del tiempo de trabajo escolar, basada en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

La descripción del tiempo semanal y diario de permanencia de los alumnos en el establecimiento educacional, considerando las actividades lectivas, los recreos y el tiempo de alimentación, de acuerdo a la normativa legal.

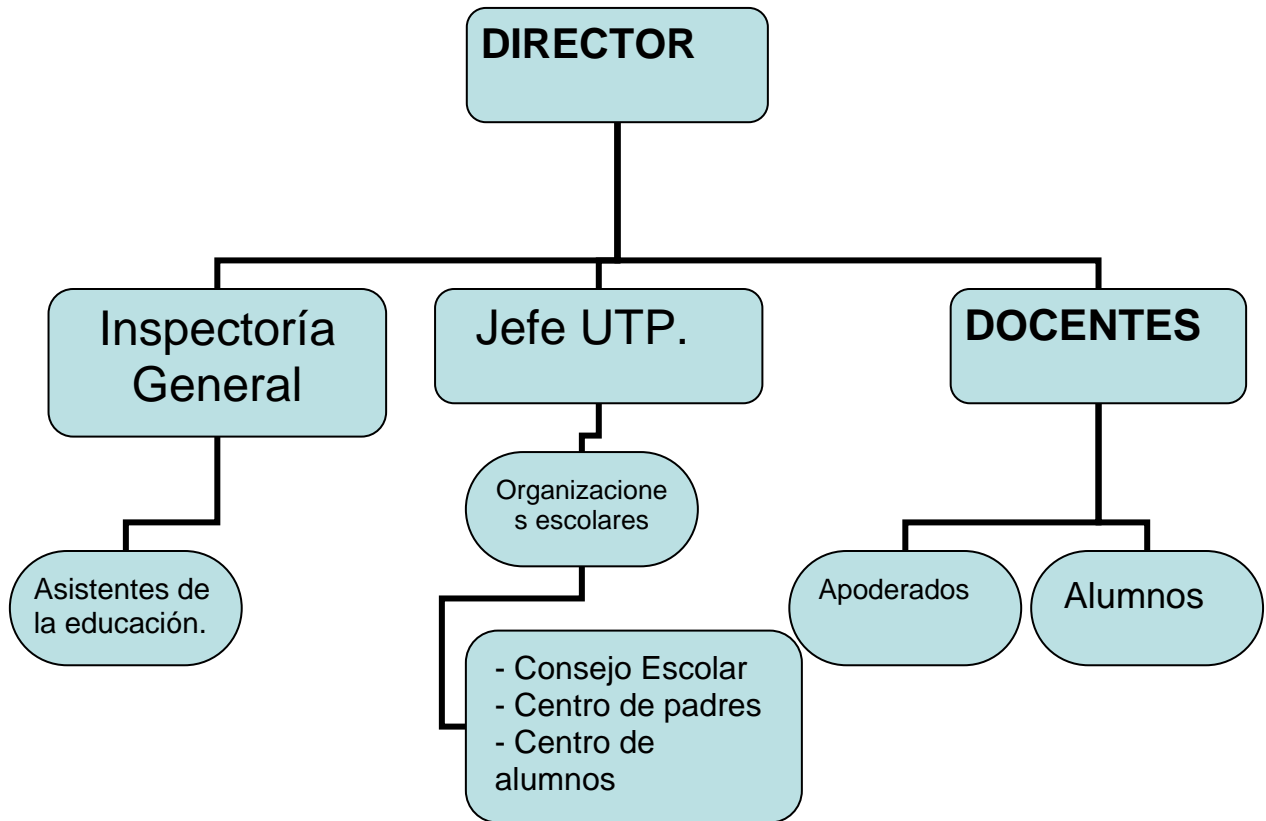
Los temas prioritarios y las estrategias metodológicas para la realización de actividades de trabajo pedagógico en equipo de los profesionales de la educación que desarrollen labores docentes.

El proyecto Jornada Escolar Completa de nuestro establecimiento contempla diferentes actividades para el tiempo lectivo de los alumnos y alumnas, propuesto que fue consensuado por todos los actores de la comunidad escolar:

SUBSECTOR	ACTIVIDADES
Lenguaje y Comunicación	Taller de expresión oral y escrita a través de representaciones de noticieros, crónicas, fábulas, cuentos simples. Teniendo un producto escrito de un periódico o revista.
Educación matemática	Taller de razonamiento matemático: Actividad grupal enfocada a la creación y resolución de situaciones problemáticas de la vida diaria, a través de test de memoria, reflexión, pensamientos y guías de trabajo

Informática y lógica	Taller de Informática, trabajo de libre elección dividido en dos cada grupos cursos integrados para insertar a los alumnos al mundo de la computación, textos, juegos, internet, enlaces. Desarrollo de área lenguaje y matemática
Educación Física y artística	Taller deportivo trabajo del grupo curso en diferentes prácticas deportivas como básquetbol, voleibol, hándbol, ajedrez.

ORGANIGRAMA



ESPECIFICACION DE ROLES

a).-Director: Cumple la función de liderar el proceso de gestión, creación y relaciones al interior y exterior de la unidad educativa.

Es también su misión el supervisar y aportar en las áreas administrativas y financieras los elementos de soporte, necesarios para la ejecución global del proyecto y de todas las acciones que de allí se deriven.

b) Inspectoría General: Apoyar el cumplimiento del reglamento interno de nuestro establecimiento, procurando un ambiente propicio y de agrado en toda la unidad educativa, haciendo cumplir las reglas disciplinarias y de acción de todos los integrantes. Además tiene como función velar por la mantención de la infraestructura física e implementación del establecimiento.

Tiene a su cargo la supervisión y evaluación de desempeño del personal auxiliar de servicios.

c) **Coordinación Técnica:** Su función específica consiste en liderar y orientar en el ámbito técnico- pedagógico y en todas aquellas áreas deficitarias del modelo de organización. No es un ente supervisor, sino que co-gestor de la implementación del plan de mejora al interior del establecimiento.

El apoyo técnico pedagógico, también es vital al establecer los vínculos con la comunidad, siendo esta unidad la que conduce y co-gestiona junto al equipo generador la relación familia –escuela, a través de reuniones periódicas con los Centros y sub-centros de padres y apoderados.

d) **Equipo de Gestión :** Tiene como primer objetivo organizar el desarrollo de la unidad educativa, donde sus integrantes normarán y serán los encargados de velar por el cumplimiento de los objetivos y metas a corto y mediano plazo, planteados en nuestro Proyecto Educativo.

Otro de los objetivos del equipo de gestión es la presentación de nuevos proyectos de mejoramiento, con el fin de gestionar su adjudicación.

Además es el gestor de las modificaciones de Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno y PADEM anual.

Organiza las actividades extra-programáticas del establecimiento, junto al consejo de profesores.

Reuniones del Equipo de Gestión, semanalmente se reúne el Equipo de Gestión, y una vez al mes asiste los representantes del cuerpo docente.

e) **Docentes:** En el modelo de organización se considera la participación de cuatro docentes del ámbito educación básica, educación parvularia y educación diferencial. El sentido de la presencia de estos docentes consiste en que ningún aspecto de la vida escolar quede al margen.

Las funciones de los docentes al interior del equipo generador tienen como base potenciar la sinergia necesaria para motivar y conducir un proceso de cambio y mejora al interior de la unidad educativa. Es su misión liderar y propiciar la participación de los demás docentes, de los alumnos, apoderados y auxiliares en el desarrollo del proyecto, en conjunto con los directivos docentes.

Es también rol de los docentes el elaborar, aplicar y evaluar el diagnóstico de la realidad del establecimiento, determinar en conjunto con todos los estamentos de la unidad educativa los lineamientos estratégicos, objetivos, la ejecución del plan así como la gestión en acciones concretas. Deberán, además establecer mecanismos de control y seguimiento que conduzcan a una adecuada retroalimentación.

El modelo de organización, contempla la participación de todos los docentes, agrupados en estaciones de trabajo afines, quienes deberán ejecutar y evaluar el proceso del proyecto

f) **APODERADOS:** Su rol principal se relaciona con estimular la participación del conjunto de los apoderados de manera permanente. Además de participar activamente en el desarrollo del proyecto en sus fases de diagnóstico, determinación de las estrategias globales, en los objetivos y principalmente en la fundamentación, es decir aportan desde su propio conocimiento de la realidad las

reales necesidades de los alumnos y en consecuencia, el perfil de persona que necesitamos formar.

g). **CONSEJOS ESCOLARES:** La ley 19.979 de JEC, crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, de formación obligatoria. La creación de estos consejos es la instancia de reunión y participación de los diferentes actores que componen la unidad educativa y obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.

En esta instancia, padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, podrán, a través de sus representantes, informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de cada establecimiento.

Lo integra la Directora como presidenta del consejo, sostenedor, un docente elegido por sus pares, presidenta de centro de padres, un representante de estudiante y un asistente de la educación y en forma extraordinaria se invita algún estamento no considerado.

h).-CONSEJOS Y REUNIONES

Reuniones mensuales del equipo de gestión para organizar y planificar las actividades del año, semestre y emergentes.

Jornadas de reflexión semanal se reúne todo el cuerpo docente con el EGE, para planificar y evaluar las actividades emergentes, como así mismo monitorear el plan global de acción anual. Además es una instancia que se puede utilizar para la entrega de información relevante, tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por Directora, Jefe UTP e Inspectora General.

Reuniones mensuales de apoderados para informar el proceso y avance de los aprendizajes obtenido por cada estudiante.

Cada dos meses se reúne el Consejo Escolar con el fin de ser informado de las actividades realizadas y las a realizarse.

i).-DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

El fin de nuestras Normas de Convivencia Escolar es posibilitar la relación entre las personas que interactúan en el proceso educativo (educandos, educadores y familias), de acuerdo a normas y convicciones en pro del bienestar común, del logro de metas y objetivos, estando todos concientes de los deberes, derechos, roles y funciones de cada uno de los integrantes de la comunidad Víctor Domingo Silva y esmerándonos en llevarlas a cabo.

Creemos que las conductas que promueven las relaciones adecuadas entre quienes participan en este proceso, se obtienen a través de la comprensión y el cumplimiento reflexivo de exigencias y normas, por la comprensión y el respeto mutuo, por el sentido de cada una de ellas y la aceptación del objetivo que las origina, derivando en una autorregulación por parte del alumnado.

La normativa sobre conducta escolar del establecimiento, establece exigencias y procedimientos a seguir sobre algunos aspectos importantes que van involucrados en el proceso educativo de los alumnos.

Líneas de Acción:

Profesores/as jefes como primeros socializadores del PEI y MC

Todo el personal docente y asistentes de educación comprometidos con el PEI y MC-□ Socialización del PEI y MC en las horas de Consejo de Curso y Orientación con el alumnado.

Incorporación al Plan de Estudios de horas de orientación y desarrollo personal como parte de la matriz curricular oficial

Existencia de un Manual de Convivencia Institucional que norma y ordena la convivencia interna

Manejo y mediación de conflictos a través de la reflexión por parte de todos los que forme parte de la comunidad educativa

Firma de compromisos y condicionalidades para alumnos y alumnas.

Conformación del Centro General de Alumnos para canalizar las preocupaciones del alumnado y emprender objetivos propios

Talleres de orientación familiar para establecer una alianza entre familia-escuela.

Todos los docentes disponen de horario de atención para apoderados y alumnos
Reuniones de apoderados con reflexión.

Participación de un Delegado del cuerpo docente en las reuniones del EGE.

EVALUACIÓN DIRECTIVA, DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN.

El desempeño directivo, docente y asistentes de educación será evaluado en forma cualitativa y cuantitativamente. Se procurará apreciar las condiciones y aptitudes del personal en períodos semestrales.

La Evaluación del desempeño docente estará a cargo del MINEDUC y CPEIP.

La evaluación directiva se hace a través de asignación de desempeño colectivo, por el CPEIP y la Universidad e Chile.

La evaluación de desempeño de asistentes de educación se hace a través de los directivos de cada escuela y Corporación Municipal de San Joaquín.

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Deben involucrarse activamente en la educación de sus hijos/as. Es conveniente que el apoderado se acerque al colegio, que conozca al personal docente y asistentes de educación, que procure establecer una relación cercana, pues es en el colegio donde su hijo/a pasa la mayor parte del día.

La educación de calidad se da con la participación colaborativa entre familia-escuela, cuando se comparten los objetivos y se trabaja unidos.

El Centro General de Padres (CGP), es una organización que representa a los padres y apoderados y se regirá por el Decreto 565 de 1990, el cual aprueba Reglamento General de Centros de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.

La existencia de esta organización permite a los padres disponer de un espacio para exponer sus inquietudes, dudas o sugerencias en relación a la educación que están recibiendo sus hijos e hijas.

La conformación, organización y funciones del CGP está explicitado en el reglamento Interno Institucional designando a un docente como Asesor del CGP, para que oriente el quehacer de esta entidad.

Al inicio del año escolar el CGP elaborará un Plan de Trabajo que se presentará al Equipo de Gestión. Una vez revisado y aprobado se incluirá en el Plan Anual del establecimiento

RECURSOS HUMANOS AÑO 2009-2010

	2010		2011			2010	2011
	Nº	Total hrs. Contrato	Nº	Total hrs. Contrato			
Docentes Directivos	2	88	3	132	Monitores	5	5
Educador (a) de Párvulos	1	30	1	34	Paradocentes	1	2
Docentes Básica	11	358	11	358	Administrativos	1	1
Docentes Media HC					Auxiliares	3	3
Docentes Media TP							
Docentes Ed. Especial	2	60	3	74			
Total	16	536	16	568			

PROYECTO SUBVENCION PREFERENCIAL

Nuestro establecimiento a través de la Corporación Municipal de desarrollo social de San Joaquín, ha suscrito el convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el MINEDUC, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial.

Este Convenio establece que el establecimiento se compromete a desarrollar, implementar y ejecutar un “Proyecto de Mejoramiento Educativo”, que permita mejorar los aprendizajes de los estudiantes y en un plazo de 4 años, a partir del 2008, mejorar los resultados del SIMCE.

El plan de mejora educativo, elaborado con la participación de todos los estamentos del Colegio, contempla acciones concretas, que a continuación se indican y describen:

ACCIÓN Nº 1: Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los avances de los aprendizajes de todos los estudiantes y en especial los prioritarios, durante todo el año escolar.

ACCIÓN Nº 2: Definir estrategias de enseñanza a través de un sistema de planificación clase a clase.

ACCIÓN Nº 3: Apoyar la gestión en el aula implementando un sistema de acompañamiento al docente..

ACCIÓN Nº 4: Reforzar a los alumnos con bajo rendimiento.

ACCIÓN Nº 5: Informar a los Padres y Apoderados de la situación de sus pupilos en relación a la meta y comprometerlos en su cumplimiento..

ACCIÓN Nº 6: Fortalecer en el Colegio las altas expectativas.

ACCIÓN Nº 7: Conocer y dominar los programas de estudios.

ACCIÓN Nº 8: Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.

ACCIÓN Nº 9: Apoyar a los alumnos con NEE.

ACCIÓN Nº 10: Formar equipos de trabajo profesional.

ACCIÓN Nº 11: Implementar bibliotecas de aula.

ACCIÓN Nº 12: Contratación de ayudantes de aula para NT2 y NB1.

ACCIÓN Nº 13: Adquirir recursos didácticos, para mejorar los aprendizajes.

ACCIÓN N° 14: Establecer normas de convivencia escolar.

Teniendo en cuenta que esta instalación de procesos de mejora, a nivel de calidad educativa, son aspectos que deben contemplarse en un modelo de gestión que abarca distintas áreas de una organización, el grado de avance de dicha instalación estará asociado al desarrollo de una estrategia general, al trabajo colaborativo de los docentes y al liderazgo directivo que se emprenda.

Durante el año 2010-2011 instalaremos una cultura de refuerzo educativo para todos los alumnos, en especial los prioritarios y aquellos con NEE, para elevar el nivel de aprendizaje de acuerdo al diagnóstico. (Se presenta plan de acción en anexo 1)

Anexo 1

Plan de acción 2012





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ACCIÓN 2012

ESTABLECIMIENTO: POETA VICTOR DOMINGO SILVA

ÁREA DE GESTIÓN: LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Elevar el nivel de logros de aprendizajes en lenguaje y comunicación y educación matemática, de los estudiantes de kinder a octavo año básico, mediante el diseño e implementación de un programa de refuerzo educativo destinado a proporcionar los mejores resultados individuales y garantizar, así, los mejores efectos de participación social.

OBJETIVO	META	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES / DESTINATARIOS	RECURSOS
<p>1.- Organizar el plan de acción que determine las actividades y estrategias del programa de refuerzo educativo con criterios de agrupamiento y horarios en función de las necesidades específicas de cada curso; con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>	<p>A partir del mes de marzo, una vez conocido los resultados diagnósticos el equipo directivo, técnico y docente, gestionara y diseñara un plan de acción que estará focalizado en el diseño de un programa de refuerzo educativo que garantice los mejores resultados individuales y grupales en la adquisición de competencias para alcanzar el 85% de logros de los objetivos propuestos.</p>	<p>En jornada de reflexión pedagógica, durante el mes de marzo se elabora un plan de acción que determine las actividades y estrategias para el diseño de refuerzo educativo desde kinder a octavo año básico</p>	<p>Documentos con propuestas de: Plan de acción 2011. Registro de acuerdos en actas de reflexión. Nómina y firma de docentes que participan en la jornada.</p>	<p>Equipo de gestión. Consejo de Profesores. A toda la unidad educativa.</p>	<p>Humanos: Secretaria Equipo de gestión. Docentes Materiales: Papel fotocopias, tinta</p>



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

<p>2.-Potenciar los hábitos de organización y horarios de trabajo de los docentes de aula en coherencia con los talleres de refuerzo educativo en lenguaje y comunicación y educación matemática</p>		<p>Organización de horarios de atención de los diferentes grupos, de refuerzo educativo con un docente responsable de las agrupaciones de cada subsector y niveles de aprendizajes</p>	<p>Documentos que contienen los acuerdos tomadas en cada jornada, objetivos y temporalización. Organización y cronograma de talleres de refuerzo educativo</p>	<p>Equipo de gestión, equipo docente, Consejo Escolar, apoderados, alumnos. A toda la comunidad educativa.</p>	<p>Humanos: Equipo de gestión, Consejo Escolar, docentes y secretaria. Materiales: Papel, fotocopias, tinta, papel craft, plumones</p>
<p>3.-Presentar al Consejo Escolar resultados diagnósticos y propuesta de programa de refuerzo educativo, estrategias y horarios de funcionamiento de cada taller en los niveles de aprendizajes priorizando a los alumnos prioritarios de SEP.</p>		<p>En reunión de gestión, se presenta al Consejo Escolar los objetivos, contenidos, selección y priorización de los alumnos, procedimientos del seguimiento y valoración de los efectos del programa de refuerzo educativo.</p>	<p>Acta de Consejo Escolar que incluye los temas tratados, análisis y mejoramiento de la propuesta. Informe de aprobación a la propuesta presentada. Nómina de docentes, apoderados, asistentes de la educación y alumnos participantes en la reunión.</p>	<p>Equipo de gestión, Consejo Escolar, Centro de Padres. A toda la comunidad educativa</p>	<p>Humanos: Equipo de gestión, Consejo Escolar, docentes y secretaria. Materiales: Papel, fotocopias, tinta, papel craft, plumones</p>



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SAN JOAQUÍN

ESTABLECIMIENTO: POETA VICTOR DOMINGO SILVA

ÁREA DE GESTIÓN: CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Elevar el nivel de logros de aprendizajes en lenguaje y comunicación y educación matemática, de los estudiantes de kinder a octavo año básico, mediante el diseño e implementación de un programa de refuerzo educativo destinado a proporcionar los mejores resultados individuales y garantizar, así, los mejores efectos de participación social.

OBJETIVO	META	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES / DESTINATARIOS	RECURSOS
<p>1.-Garantizar que el modelo educativo implementado proporcione a los educando y sus familias la adquisición de determinadas competencias que les facilite el éxito educativo.</p>	<p>A partir de los resultados del diagnóstico agrupar a los alumnos/as en niveles y subsectores; con un docente tutor destinado a mejorar en un 10% las perspectiva escolares de los alumnos con dificultades, a través del refuerzo de destrezas básicas, mejora en el hábito lector y de la incorporación al ritmo del trabajo común y las exigencias de los contenidos de subsector de lenguaje y matemática.</p>	<p>Grupos de trabajo y organización de espacio y tiempo de funcionamiento.</p> <p>Plan de trabajo con los diferentes grupos, docentes y subsector.</p> <p>Seguimiento y monitoreo en el aula del diseño articulado de reforzamiento.</p>	<p>Conformación de grupos y asistencia diaria.</p> <p>Planificaciones.</p> <p>Pauta de seguimiento y resultados de evaluaciones semestrales</p>	<p>Equipo de gestión. Jefe Técnico Consejo de Profesores.</p> <p>Docentes y equipo de gestión, consejo de profesores y Consejo Escolar</p>	<p>Humanos: Equipo de gestión, UTP, y secretaria.</p> <p>Materiales: Papel, fotocopias, tinta, papel craft, plumones</p>



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

<p>2.-Programa de refuerzo educativo propuesto: Plan Lector Apoyo de dos años Plan SIMCE Atención a la diversidad La tecnologías de la información y comunicación Programa de acompañamiento escolar Programa de orientación y Apoyo</p>	<p>Lograra que el 100% de los estudiantes reciban un servicio complementario, flexible, innovador y de colaboración en los aprendizajes, durante el periodo lectivo.</p>	<p>Plan lector centrado en la lectura como competencia en el desarrollo personal y social del individuo. Se estructura en torno a una serie de objetivos generales y ejes de actuación (CRA, teatro). Refuerzo educativo complementario por dos años consecutivo a grupos de 3º y 4º básico. Bitácora de utilización recursos TIC. Plan SIMCE Plan de atención a la diversidad. Plan de acompañamiento, apoyo y compromiso de las familias.</p>	<p>Diseños de atención de cada plan, asistencia de cada grupo y resultados de cada programa de refuerzo.</p>	<p>Equipo directivo, jefe técnico y docentes. A todos los estudiantes que lo necesiten.</p>	<p>Recursos humanos y recursos materiales.</p>
<p>3.-Análisis de resultados en jornadas de reflexión de acompañamiento al aula, creando plan de retroalimentación y cambios pertinentes de estrategias.</p>		<p>Se realizan 2 consejos técnicos para informar y analizar resultados de cada grupo y mejora con las metodologías utilizadas</p>	<p>Acta de 2 consejos técnicos que incluyen los temas tratados con firma de los participantes. Informe de análisis personal de cada docente de los participantes.</p>	<p>Directora, UTP Docentes, alumnos</p>	<p>Humanos: Equipo de gestión, y secretaria. Materiales: Papel, fotocopias, tinta, papel craft, plumones.</p>

CARTA GANTT

ÁREA DE GESTIÓN: Curricular

Nº OBJ	ACCIONES CLAVES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.-	Diagnostico de los estudiantes con pruebas estandarizadas	X				X				X	
2.-	Agrupamiento de alumnos de acuerdo a las necesidades reflejadas en el diagnostico, nivel, subsector .		X			X					
3.-	Planificación y organización de acciones adicionales y recursos que la escuela dispone para el programa de refuerzo educativo.		X			X					
4.-	Coordinación del programa con equipo de gestión, unidad técnica, docentes, estudiantes y familias.		X			X				X	
5.-	Relaciones entre los agentes de participación, información, participación del diseño, desarrollo del proyecto y compromiso de las partes.		X			X				X	
6.-	Seguimiento y evaluación del programa y los planes que lo conforman.			X		X		X		X	
7.-	Resultados y análisis de gestión de cada grupo y docente.				X			X		X	



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SAN JOAQUÍN

ESTABLECIMIENTO: POETA VICTOR DOMINGO SILVA

ÁREA DE GESTIÓN : CONVIVENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Elevar el nivel de logros de aprendizajes en lenguaje y comunicación y educación matemática, de los estudiantes de kinder a octavo año básico, mediante el diseño e implementación de un programa de refuerzo educativo destinado a proporcionar los mejores resultados individuales y garantizar, así, los mejores efectos de participación social.

OBJETIVO	META	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES / DESTINATARIOS	RECURSOS
1.- Compromiso con los apoderados y alumnos de un mejoramiento constante de los aprendizajes, facilitando y con el fin de garantizar el éxito educativo de todo los estudiantes.	Desde el mes de abril y durante todo el año se implementa programa de refuerzo educativo con el fin de garantizar la calidad y equidad de los aprendizajes	Durante el mes de abril en reunión de Consejo Escolar se presenta programa de refuerzo educativo a toda la comunidad, según necesidades.	Acta de la jornada que incluya los temas tratados. Nómina de actores del Consejo Escolar que participa y recepción el documento.	Equipo de gestión. Consejo de Profesores. Consejo Escolar. Apoderados y alumnos	Humanos: Equipo de gestión, Consejo Escolar, docentes y secretaria. Materiales: Papel, fotocopias, tinta, papel craft, plumones



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL SAN JOAQUÍN

ESTABLECIMIENTO: POETA VICTOR DOMINGO SILVA

ÁREA DE GESTIÓN: RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Elevar el nivel de logros de aprendizajes en lenguaje y comunicación y educación matemática, de los estudiantes de kinder a octavo año básico, mediante el diseño e implementación de un programa de refuerzo educativo destinado a proporcionar los mejores resultados individuales y garantizar, así, los mejores efectos de participación social.

OBJETIVO	META	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES / DESTINATARIOS	RECURSOS
1.- Informar de recursos humanos y materiales asociados al Programa de Refuerzo Educativo.	Durante todo el año se proporcionaran los recursos necesario al programa de refuerzo educativo al 100% de las acciones propuestas	Cumplimiento de todas las acciones programadas.	Resultados finales y promoción de los alumnos.	Equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación, apoderados y alumnos. A toda la comunidad educativa	Humanos: Inspector/a General. Asistente de la Educación. Materiales: Papel, tinta y fotocopias.

